



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 33-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-121-02-2017, de fecha 22 de febrero de 2017, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, el traslado y ascenso a partir de la fecha de toma de posesión, del señor BYRON VINICIO BARRIOS GARCÍA, al puesto de Analista I de Inspección General, plaza No. 93, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:


ARTÍCULO 1º: Trasladar y ascender a partir de la fecha de toma de posesión, al señor BYRON VINICIO BARRIOS GARCÍA, al puesto de Analista I de Inspección General, plaza No. 93, con asignación mensual de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q 6,270.00), con cargo a la partida número 2017-11150023-01-04-101-11-011-93 del presupuesto de funcionamiento vigente;

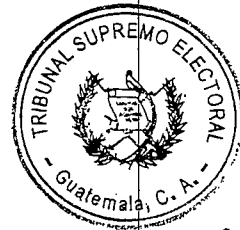
ARTÍCULO 2º: Declarar vacante la plaza de Oficinista III del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. 402;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:

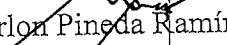

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Presidente



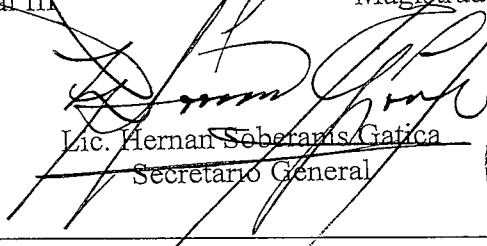

Lic. Julio René Selórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal II


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal III


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernán Soberanis Gatica
Secretario General

